



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 14 DIC 2023

Expediente N° 12.260/2017.-

Resolución N° SO-786/2023.-

VISTO:

El Plan de Estudios 2018 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Cuerpo Coordinador de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Carrera de Licenciatura en Enfermería fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado RESFC-2022-41-APN-CONEAU#ME en el marco del 1° ciclo, 2° fase de acreditación por la Universidad Nacional de Salta, cuya evaluación externa se encuentra en trámite.

Que, asimismo informa que recibieron desde CONEAU Global el Informe de Evaluación, donde en el punto 3°, apartados 3 señala: *"en los programas analíticos sólo se consigna el o la responsable de cada materia, pero no se informa el equipo docente de cada cátedra"*; asimismo en el punto 4 dice: *"en los programas analíticos de las asignaturas en las que se realizan las prácticas pre profesionales específicas no se describe en qué consisten las mismas ni se especifica la relación docente-alumno en la supervisión"*.

Que, de acuerdo a lo expuesto, el Cuerpo Coordinador de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería solicita que se incorpore al Anexo de los distintos Programas Analíticos, la Respuesta a la Vista de lo solicitado por la CONEAU Global; siendo necesario elaborar el correspondiente instrumento legal que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por incorporado al Anexo de los respectivos Programas Analíticos, el detalle presentado por el Cuerpo Coordinador de la Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, para dar respuesta a lo solicitado por la CONEAU Global en el Informe de Evaluación, en un todo de acuerdo a los Considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:





Expediente N° 12.260/2017.-
Resolución N° SO-786/2023.-

ASIGNATURA	RESOLUCIÓN PROGRAMA ANALÍTICO (ENLACE)	EQUIPO DOCENTE	CARGA HORARIA				PPE
			H/S	PPE	T/PRA	TOT	
BASES DEL CUIDADO ENFERMERO II	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2023/CDSALUD-2023-526.pdf	PAD Prof. María Elena Nieves – JTP Mg. Nanci Silvestre JTP Lic. Isac Burgos – JTP Lic. Cintia Helguero – JTP Lic. Magdalena Millatureo	7	42	63	105	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos: 4-42</u> <u>Lugar de realización:</u> Servicio de Clínica Médica – Servicio de Especialidades Médicas. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán. <u>Ciclos lectivos:</u> 2020-2022 <u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2023-526. Pág.: 6-7. Equivalencia con Asig. Fundamentos de Enfermería (2° Año) Plan 1984.</p>
ENF. COMUNITARIA I	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-194.pdf	PAD Lic. Catalina Vera – PAD Lic. Pedro Rueda – JTP Lic. Angélica Acosta – JTP Lic. Romina Lucero	4	24	36	60	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos: 3-32</u> <u>Lugar de realización:</u> Barrio Libertad: CS. 200 Años. Barrio 6 de Enero, CS 9 de Julio. Centro Integral de Asistencia Casita de Belén. A.O. Orán. <u>Ciclos lectivos:</u> 2020-2022 <u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-194. Pág.: 5-7 Equivalencia con Asig. Enfermería de Salud Pública I (2° Año) Plan 1984.</p>
ENF. DEL ADULTO Y ANCIANO I	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-216.pdf	PAD Lic. Elena Chorolque – JTP Lic. Julio Méndez – JTP Lic. Gabriela E. Aguirre - JTP Lic. Cintia Helguero	10	60	90	150	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos: 4-15</u> <u>Lugar de realización:</u> Servicio de Clínica Médica – Servicio de Especialidades Médicas. Consultorios Externos. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán. <u>Ciclos lectivos:</u> 2021-2023 <u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-216. Pág.: 9-16 Equivalencia con Asig. Enfermería Médica. 2° Año. Plan 1984.</p>
ENF. DEL ADULTO Y ANCIANO II	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-209.pdf	PTIT Lic. María E. Velázquez – JTP Lic. Enf. Norma Santa Cruz JTP Lic. Ramón A. Aibar PAD Lic. Verónica Galli	10	60	90	150	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos: 4-15</u> <u>Lugar de realización:</u> Servicio de Clínica Médica – Servicio de Especialidades Médicas. Consultorios Externos. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán. <u>Ciclos lectivos:</u> 2021-2023 <u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-216. Pág.: 9-16 Equivalencia con Asig. Enfermería Quirúrgica. 3° Año. Plan 1984.</p>





Expediente N° 12.260/2017.-
Resolución N° SO-786/2023.-

ASIGNATURA	RESOLUCIÓN PROGRAMA ANALÍTICO (ENLACE)	EQUIPO DOCENTE	CARGA HORARIA				PPE
			H/S	PPE	T/PRA	TOT	
ENF. DEL NIÑO Y ADOLESCENTE	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-211.pdf	JTP Lic. Tomasa Ramirez – JTP Lic. Magdalena Millatureo	9	54	81	135	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos:</u> 2-10</p> <p><u>Lugar de realización:</u> Servicio de Pediatría del Hospital San Vicente de Paul -Orán en los siguientes sectores: Sala de internación - Unidad de Cuidados Especiales - Guardia Pediátrica. Area Operativa XI Orán.</p> <p><u>Ciclos lectivos:</u> 2021-2023</p> <p><u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-211. Pág.: 6-10 Equivalencia con Asig. Enfermería Pediátrica. 3° Año. Plan 1984</p>
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-191.pdf	PAD Lic. Pedro Rueda – JTP Lic. Angélica Acosta – JTP Lic. Romina Lucero	6	36	54	90	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos:</u> 3-15</p> <p><u>Lugar de realización:</u> Barrio 6 de Enero, CS 9 de Julio. Centro Integral de Asistencia Casita de Belén. Comedor Infantil. A.O. Orán.</p> <p><u>Ciclos lectivos:</u> 2021-2023</p> <p><u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-194. Pág.: 9-11 Equivalencia con Asig. Enfermería de Salud Pública II. 3° Año. Plan 1984</p>
GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENF. II	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-200.pdf	PAD Prof. María Elena Nievas – JTP Lic. Magdalena Millatureo	14	84	126	210	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos:</u> sin alumnos</p> <p><u>Lugar de realización:</u> (tentativo): Salas de internación: Clínica medica, Clínica Quirúrgica, Tocoginecología y parto, Internación de Pediatría. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán.</p> <p><u>Ciclos lectivos:</u> 2022</p> <p><u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-200. Pág.: 7-13 Equivalencia con la Asig. Administración y Supervisión en Enfermería. 5° Año. Plan 1984.</p>
ENF. EN CUIDADOS CRÍTICOS	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-197.pdf	PTIT Lic. María E. Velázquez -JTP Lic. Ramón A. Aibar	17	102	153	255	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos:</u> sin alumnos</p> <p><u>Lugar de realización:</u> (tentativo): Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán.</p> <p><u>Ciclos lectivos:</u> 2023</p> <p><u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-197. Pág.: 6-12 Equivalencia con Asig. Enfermería Especializada. 5° Año. Plan 1984.</p>





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° 12.260/2017.-
Resolución N° SO-786/2023.-

ASIGNATURA	RESOLUCIÓN PROGRAMA ANALÍTICO (ENLACE)	EQUIPO DOCENTE	CARGA HORARIA				PPE
			H/S	PPE	T/PRA	TOT	
DOCENCIA EN ENFERMERÍA	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-199.pdf	PAD Esp. Gabriela Siñanes – JTP Lic. Beatriz Ramos	5	30	45	75	<p><u>Relación promedio número docentes-alumnos:</u> 2-13</p> <p><u>Objetivos:</u> Trabajo de campo o de prácticas de intervención que permite a los alumnos vivenciar la complejidad de la práctica. Éste consiste en el reconocimiento de los espacios de la enseñanza y sus contextos y una práctica de intervención teniendo como referencia la función docente del profesional de Enfermería en diferentes ámbitos. Se trata de construir micro experiencias de trabajo pedagógico con "otros", es decir, hacer visible la importancia de la participación en prácticas de colaboración que adquieren matices particulares en intervenciones institucionales, formales y no formales, capaces de promover la continua reflexión sobre la propia práctica. Por tal motivo, se prevé que la formación docente se fundamenta desde un enfoque reflexivo para analizar y comprender los diferentes condicionantes, dimensiones y factores que intervienen en la práctica educativa. La importancia de esos procesos reflexivos en la práctica y sobre la práctica radica en que permiten construir juicios situacionales (SHÓN), o sea que, a través de la reflexión, el diálogo, la conversación abierta con el "medio", con el entorno, es posible reconocer cómo se estructura la acción docente.</p> <p><u>Lugar de realización:</u> Se prevé el desarrollo de actividades en diferentes ámbitos e instituciones de salud y Asignaturas de la carrera de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Sede Regional Orán y Tartagal.</p> <p><u>Ciclos lectivos:</u> 2020-2023</p> <p><u>Observaciones:</u> Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018-199. Pág.: 4-7</p> <p>Equivalencia con Asignatura Docencia en Enfermería. 4° Año. Plan 1984</p>





Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

Expediente N° 12.260/2017.-
Resolución N° SO-786/2023.-

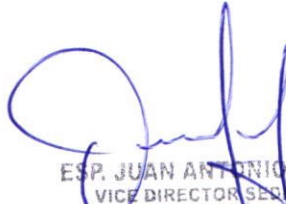
ASIGNATURA	RESOLUCIÓN PROGRAMA ANALÍTICO (ENLACE)	EQUIPO DOCENTE	CARGA HORARIA				PPE
			H/S	PPE	T/PRA	TOT	
PRÁCTICAS DE ENFERMERÍA INTEGRADAS II	http://bo.unsa.edu.ar/cdsalud/R2018/R-CDSALUD-2018-213.pdf	PAD Lic. Pedro Rueda – JTP Lic. Julio Méndez	15	225	0	225	<u>Relación promedio número docentes- alumnos: sin alumnos</u> <u>Lugar de realización: (tentativo):</u> Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos. Salas de internación: Clínica médica, Clínica Quirúrgica, Tocoginecología y parto, Unidad de Cuidados Intensivo de Pediatría. Hospital San Vicente de Paul. Area Operativa XI Orán. <u>Ciclos lectivos: 2023</u> <u>Observaciones:</u> Objetivos y Actividades se encuentran explicitados en Programa Analítico Res. CD 2018- 213. Pág.: 4-6

ARTICULO 2º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su Convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretarías de Sede, Consejo Asesor, Coordinación de Carrera, Comisión de Acreditación de la Carrera Licenciatura en Enfermería y Dirección Académica para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. JULIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA